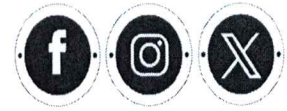




GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SUB-141-2026

OBJETO: “CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS CON LAS CONFIGURACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, INCLUIDOS VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA – VIR DEBIDAMENTE EQUIPADOS Y ADECUADOS, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, ESPECIALMENTE LOS ASOCIADOS A EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 9677-PPAL001-1311-2025 Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN CALIDAD DE ORDENADORA DEL GASTO

INFORMA

Que el Departamento del Tolima – Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo adelanta el Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. SUB-141-2026, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

Que el día 10 de septiembre de 2026 se efectuó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y del acto administrativo de apertura del proceso de selección en la plataforma SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido para el proceso.

Que, efectuada una revisión de los documentos publicados en la plataforma SECOP II, la Entidad evidenció que, por una omisión involuntaria en el cargue documental, no quedaron adjuntos los Anexos y Formatos Definitivos correspondientes al Pliego de Condiciones Definitivo, pese a tratarse de documentos previamente elaborados y que forman parte integral de los Documentos del Proceso.

Que, en garantía de los principios de transparencia, publicidad, planeación, responsabilidad y selección objetiva, así como del derecho de los interesados a conocer integralmente los Documentos del Proceso y contar con los instrumentos necesarios para la adecuada estructuración y presentación de sus ofertas, resulta procedente efectuar la publicación de los Anexos y Formatos Definitivos mediante la presente Adenda.

Que la presente actuación tiene por finalidad subsanar exclusivamente el error involuntario en el cargue y publicación de los Anexos y Formatos Definitivos que hacen parte integral del proceso de selección.

En consecuencia, el Departamento del Tolima – Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo:

PRIMERO. PUBLICAR E INCORPORAR: Como parte integral de los Documentos del Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SUB-141-2026, los Anexos y Formatos Definitivos correspondientes al Pliego de Condiciones Definitivo, los cuales se publican



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



conjuntamente con la presente Adenda en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO. ACLARAR: Que la publicación efectuada mediante la presente Adenda corresponde exclusivamente a la subsanación del error involuntario en el cargue documental y no implica la elaboración posterior, sustitución o modificación de los Anexos y Formatos Definitivos, los cuales habían sido previamente elaborados como parte de los Documentos del Proceso.

TERCERO. Los Anexos y Formatos Definitivos publicados mediante la presente Adenda forman parte integral del proceso y deberán ser leídos e interpretados de manera armónica con el Pliego de Condiciones Definitivo, el Estudio Previo, el Estudio del Sector, la matriz de riesgos, las fichas y especificaciones técnicas, las respuestas a las observaciones y los demás documentos que conforman el Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SUB-141-2026.

CUARTO. Las demás disposiciones y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo y en los demás Documentos del Proceso que no sean expresamente modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes y sin modificación alguna.

La presente Adenda forma parte integral del Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SUB-141-2026 y rige a partir de su publicación en la plataforma SECOP II.

Dada en Ibagué, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

ERICKA MARCELA LOZANO GUTIÉRREZ
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenadora del Gasto